

Derecho Laboral

Datos Generales

1. Nombre de la Asignatura	2. Nivel de formación	3. Clave de la Asignatura
Derecho Laboral	Licenciatura	I5118
4. Prerrequisitos	5. Area de Formación	6. Departamento
Conceptos jurídicos fundamentales	Especializante Obligatoria	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas
7. Academia	8. Modalidad	9. Tipo de Asignatura
Derecho Publico	Presencial enriquecida	Curso-Taller
10. Carga Horaria		

Teoría	Práctica	Total	Créditos
40	40	80	8

12. Trayectoria de la asignatura

Está asignatura sera cursada por alumnos de las Licenciaturas de Contaduría Pública, Administración y Recursos Humanos.

Contenido del Programa

13. Presentación

Table caption

El programa del curso-taller de derecho laboral, tiene como objetivo formar licenciados en Contaduría Pública, Administración, y Recursos Humanos. Entre otros objetivos medulares están el de comprender y analizar las relaciones individuales y colectivas de trabajo en su parte sustantiva, que genere en los alumnos el conocimiento de sus derechos y obligaciones como representantes del patrón, o en la creación de una empresa para el manejo de personal y en su caso como trabajadores, lo que cobra relevancia dentro de los programas de estudio en que se encuentra inserto en el CUCEA por la vigente aplicación en su vida productiva.

14.- Objetivos del programa

Objetivo General

Al finalizar el curso, el alumno identificará elementos jurídicos fundamentales en materia laboral, útiles para su ejercicio en la esfera de competencias profesionales.

15.-Contenido

Contenido temático

Temático

UNIDAD I. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL DERECHO LABORAL

UNIDAD II. RELACIÓN Y CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

UNIDAD III. CONDICIONES DE TRABAJO UNIDAD

UNIDAD IV. EL SALARIO

UNIDAD V. REPARTO DE UTILIDADES

UNIDAD VI. TRABAJOS ESPECIALES

UNIDAD VII. RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO: SINDICATO

UNIDAD VIII. CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y CONTRATO LEY

UNIDAD IX. HUELGA

UNIDAD X. RIESGOS DE TRABAJO

UNIDAD XI. AUTORIDADES DE TRABAJO

Contenido desarrollado

Desarrollado

UNIDAD I. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL DERECHO LABORAL

Analizar los diferentes procesos que se dieron en las diferentes economías que surgieron en el mundo y los efectos en las relaciones laborales

1.1. Breves Antecedentes históricos de las relaciones de trabajo:

1.1.1 La Revolución Industrial.

1.1.2 Ley le Chapellier.

1.1.3 El Cartismo.

1.1.4 Bismarck, Padre de la Seguridad Social.

1.1.5 Sindicalismo en México.

1.1.6 Encíclica Rerum Novarum Papa León XIII.

1.1.7 Hermanos Flores Magón.

1.1.8 Huelgas Cananea y Río Blanco.

1.1.9 Historia de la Normatividad Laboral (1931) (1970) (1980) (2012) (2015) y época actual.

1.1.10 Fudamento Constitucional del Derecho Laboral en México.

1.1.11 Competencia de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

1.1.12 Disciplinas jurídicas que se relacionan con el Derecho Laboral.

1.1.13 Derecho Internacional del Trabajo

UNIDAD II RELACIÓN Y CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

Enunciar la relación laboral y el contrato individual de trabajo y la aplicación en sus diversas acepciones considerando en su análisis la figura de trabajo digno o decente, siendo éste en el que se respeta la dignidad humana de trabajador, sin existir discriminación alguna.

2.1. - Sujetos de la relación de trabajo.

2.1.1. Concepto de Trabajador.

2.1.2. Trabajador de base, sindicalizado, eventual, de confianza, la prestación de servicios profesionales.

2.1.3. Concepto de Patrón.

2.1.4. Patrón sustituto.

2.1.5. Empresa y Establecimiento.

2.1.6. Concepto de subcontratación

2.2. Definición de relación y contrato individual de trabajo y trabajo digno o decente.

2.2.1 Definición de relación de trabajo.

2.2.2 Definición de contrato de trabajo.

2.2.2.1 Definición de trabajo digno o decente.

2.2.2.2. Contrato por obra o tiempo determinado.

2.2.2.3 Contrato por capacitación inicial.

2.2.2.4. Contrato por temporada.

2.2.2.5 Contrato a prueba.

2.2.2.6. Contrato por tiempo indeterminado.

2.2.2.7. Formalidades de la subcontratación.

2.3 Obligaciones derivadas del contrato de trabajo.

2.3.1. Suspensión de las relaciones individuales de trabajo.

2.3.2. La rescisión de las relaciones de trabajo, sin responsabilidad para el patrón.

2.3.3 La rescisión de las relaciones de Trabajo sin responsabilidad para el trabajador.

2.3.4. El aviso de despido y sus consecuencias.

2.3.5. Las indemnizaciones.

2.3.6. La terminación normal de las relaciones de trabajo.

2.3.7. El convenio de liquidación.

2.3.8. Prescripción.

UNIDAD III. CONDICIONES DE TRABAJO. OBJETIVO

Establecer las diferentes jornadas de trabajo y sus formas de pago, así como las prestaciones de ley derivadas de las mismas y para efectos de liquidación.

- 3.1. Principio de igualdad de las condiciones de trabajo.
- 3.2. Concepto de jornada de trabajo.
 - 3.2.1. Jornada diurna.
 - 3.2.2. Jornada nocturna.
 - 3.2.3. Jornada mixta.
 - 3.2.4. Jornada de emergencia y formas de pago.
 - 3.2.5. Jornada extraordinaria y formas de pago.
 - 3.2.6. Días de descanso.
 - 3.2.6.1. El descanso semanal.
 - 3.2.6.2. El descanso obligatorio.
 - 3.2.6.3. La prima dominical.
 - 3.2.7. Vacaciones.
 - 3.2.7.1. La prima vacacional.
 - 3.2.8. El aguinaldo
 - 3.2.9. La prima de antigüedad.

UNIDAD IV. EL SALARIO.

Aplicar las diferentes formas de pago del salario, así como las prestaciones de ley a que tiene derecho el trabajador.

- 4.1. Diferentes formas de pago del salario.
 - 4.1.1. Unidad de tiempo.
 - 4.1.2. Unidad de obra.
 - 4.1.3. A comisión.
 - 4.1.4. A precio alzado.
 - 4.1.5. Pago por cada hora de prestación de servicios.
 - 4.1.6. Salario Integrado.
- 4.2. Principios mínimos en materia de salario, normas protectoras y privilegios del Salario.
- 4.3. Salarios mínimos generales y profesionales.
 - 4.3.1 Descuentos al Salario.

UNIDAD V. LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

Describir que es la participación de los trabajadores en el reparto de las utilidades de las empresas

- 5.1. Definición de reparto de utilidades
- 5.2. Bases para la fijación del porcentaje de participación
- 5.3. Comisiones mixtas para determinar cantidad líquida de PTU, bases para su integración y sus funciones.

- 5.4. Término para efectuar el reparto.
- 5.5. Derecho de los Trabajadores a participar en las utilidades, exentos del pago de PTU.
- 5.6. Bases para determinar el porcentaje a cada trabajador.
- 5.7. Autoridades competentes para resolver las inconformidades en el reparto de utilidades.

UNIDAD VI. TRABAJOS ESPECIALES Y CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO.

Describir las relaciones y contratos de trabajos especiales, aquellos que son más usuales en el ejercicio profesional.

- 6.1. Trabajadores de confianza.
- 6.2. Trabajadores de auto transportes.
- 6.3. Agentes de comercio, Seguros, vendedores, comisionistas, viajantes, impulsores de ventas y otros semejantes.
- 6.4. Trabajadores actores y músicos.
- 6.5. Trabajo a domicilio.
- 6.6. Trabajadores domésticos.
- 6.7. De los Trabajadores en Minas
- 6.8. Trabajo en hoteles, restaurantes, bares y establecimientos análogos.
- 6.9. Industria Familiar
- 6.10. Médicos residentes.
- 6.11. Trabajo en las universidades en Instituciones de Educación Superior Autónoma por ley.
- 6.12. Trabajo de mujeres en periodo de gestación.
- 6.13. Trabajo de menores.

UNIDAD VII. SINDICATO.

Al final del tema, el alumno será capaz de describir y explicar el sindicato.

- 7.1. Principios de Libertad Sindical.
- 7.2. Definición de sindicato.
- 7.3. Clasificación de Sindicatos Obreros o Patronales.
- 7.4. Requisitos mínimos para la constitución de un sindicato, de fondo y de forma.
- 7.5. Documentos necesarios para el registro de un sindicato y la obligación de la Autoridad para su publicidad.
- 7.6. Requisitos que deben contener los Estatutos de los sindicatos
- 7.7. Patrimonio Sindical.
- 7.8. Obligación y prohibiciones de los sindicatos.
- 7.9. Disolución del sindicato.

UNIDAD VIII. CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y CONTRATO LEY.

Al final del tema, el alumno será capaz de describir el Contrato Colectivo y Contrato Ley.

- 8.1. Definición de Contrato colectivo de trabajo.
- 8.2. Contenido del Contrato colectivo de trabajo.
- 8.3. Revisión del Contrato colectivo de trabajo.
- 8.4. Depósito del Contrato colectivo de trabajo y su publicidad que debe dar la Autoridad laboral (Transparencia)
- 8.5. Formas de terminar el Contrato colectivo de trabajo.
- 8.6. Definición de contrato de Ley.
- 8.7. Deferencias con el Contrato colectivo de trabajo.
- 8.8. Reglamento interior de trabajo, su elaboración, contenido, depósito y la publicidad que debe dar la Autoridad laboral.

UNIDAD IX. HUELGA

Al final del tema el alumno comprenderá el significado y las causas de la Huelga.

- 9.1. Definición de Huelga.
- 9.2. Etapas por las que pasa la huelga
- 9.3. Clases o modalidades.
- 9.4. Requisitos de fondo y forma.
- 9.5. Consecuencias de la inexistencia de la huelga.
- 9.6. Efectos jurídicos de la declaración de inexistencia de la Huelga
- 9.7. Juicio de imputabilidad si la huelga es declarada existente.
- 9.8. Formas de terminación de la huelga.

UNIDAD X. RIESGOS DE TRABAJO

Al final del tema El alumno identificará las obligaciones que corresponden al patrón, cuando se genera un riesgo como consecuencia de la relación laboral.

- 10.1. Riesgos de trabajo
- 10.1.2. Deferencia entre accidente y enfermedad.
- 10.1.3. Diferentes tipos de incapacidades
- 10.1.4. Derechos de los trabajadores y sus indemnizaciones si no están afiliados al IMSS.
- 10.1.5. Cálculo de indemnizaciones en caso de sufrir riesgos de trabajo.
- 10.1.6. Prescripción.

UNIDAD XI AUTORIDADES DEL TRABAJO.

Al final del curso el alumno comprenderá las funciones de las diferentes dependencias laborales en las que llevará a cabo acciones tanto en su papel de trabajador,

como representante del patrón o en su caso como patrón.

11.1. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

11.2. Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Edo. de Jalisco.

11.3. Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

11.4. Inspección del Trabajo.

11.5. Servicio Estatal del Empleo.

11.6. Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje.

16. Actividades Prácticas

Reporte de las visitas guiadas a instituciones públicas laborales; Redacción de contratos individuales de trabajo; Elaboración de contratos colectivos de trabajo; Redacción de reglamentos interiores de trabajo; Cálculo de liquidaciones e indemnizaciones así como del reparto de utilidades y su elaboración.

17.- Metodología

Tradicional, Deductivo, Analítico, Descriptivo, Explicativo, Tutorial, Reflexivo, Cooperativo, Individuales, Grupales, Talleres, Estudios de casos, Lectura previa, Discusión de temas, Resolución de ejercicios, Trabajos de investigación, Formulación de ensayos, Exposición del maestro, Pizarrón, Ejercicios prácticos, Diapositivas, Libros de texto, Manual de consulta, Lectura de publicaciones especiales, Medios Electrónicos

18.- Evaluación

La asistencia es indispensable por lo tanto el cumplimiento de este requisito en términos de la normativa universitaria es indispensable para la evaluación y la acreditación del curso.

Se desarrollarán diversas actividades de aprendizaje tales como la elaboración de cuadros sinópticos, cuestionarios, reseñas y mapas conceptuales entre otros; los cuales de acuerdo a la calidad y cumplimiento de los requisitos particulares tendrán hasta un 30% de la calificación final.

El trabajo colaborativo entre los estudiantes y su participación a través de las diversas actividades tendrá hasta un 10% de la calificación final.

La evaluación a través de los exámenes parciales que se practiquen tendrán hasta un 60% de la calificación final.

En el caso de que se haga uso de la plataforma Moodle serán considerados los mismos criterios para

la evaluación.

19.- Bibliografía

Libros / Revistas Libro: Jurisprudencia Laboral comentada
Climénnt J. Beltrán (1999) Esfinge No. Ed

ISBN: 970-647-386-6

Libro: Derecho Laboral
Aranda,R.S.& Gregg, A.C. (2009) Mc Graw Hill No. Ed

ISBN: 978-970-10-7321-6

Libro: Instituciones del Derecho del Trabajo y de la Seguridad
Social
Camarena, E.J (2007) Oxford No. Ed

ISBN: 970-613-383-6

Libro: Derecho Laboral, cuaderno de trabajo
Castillo,R.P. (2008) Limusa No. Ed

ISBN: 978-607-5-00000-8

Libro: Derecho Laboral, su importancia y aplicación en la
empresa
Hernández,J.,& Juárez (2008) Grupo Editorial Patria No. Ed

ISBN: 978-970-24-9784-3

Libro: Derecho del Trabajo
Lemus,R.P. (2009) Cengage Learning No. Ed

ISBN: 978-970-686-816-9

Libro: Derecho Laboral, un enfoque práctico
Méndez, R. (2009) Mc Graw Hill No. Ed

ISBN: 978-970-10-6960-8

Libro: Guia Práctica de Derecho Laboral
Scott,J.A. (2006) Trillas No. Ed

ISBN: 968-24-7451-5

Libro: Manual de Derecho Laboral
Dueñas P. Eutiquio y Rivera R (2012) Prometeo Editores No.
Ed

ISBN: 03-2009-102711534600-01

Libro: Derecho del Trabajo Tomo primero
De Buen Lozano, Nestor (2004) Porrúa No. Ed

ISBN: 970-07-4482-5

Libro: El nuevo derecho mexicano del Trabajo. Tomo I
De la Cueva, Mario (2003) Porrúa No. Ed 19a

ISBN: 970-07-4265-2

Libro: El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo. Tomo II
De la Cueva (2003) Porrúa No. Ed 13a

ISBN: 970-07-4460-4

Libro: Derecho Individual del Trabajo
Davalos, José (2002) Porrúa No. Ed 12a

ISBN: 970-07-3633-4

Libro: Relaciones Individuales y Colectivas de Trabajo
Kaye Dionisio J. (2002) Themis No. Ed 3a

ISBN: 970-28-0113-3

Libro: Relaciones Laborales en el siglo XXI
Kurczyn Villalobos Patricia (C (2001) UNAM No. Ed 1a

ISBN: 968-36-8440-8

Libro: Neoliberalismo y flexibilización de los derechos laborales
Loyzaga de la Cueva Octavio (2002) Miguel Angel Porrúa-UAM
No. Ed 1a

ISBN: 970-701-255-2

Libro: Derecho del Trabajo. Panorama y Tendencias
Reynoso Castillo, Carlos (2006) UAM-Camara de Diputados L
No. Ed 1a

ISBN: 970-701698-1

Libro: Derecho del Trabajo
Santos Azuela, Héctor (1998) Mc. Graw Hill No. Ed 1a

ISBN: 970-10-2051-0

Libro: Nuevo Derecho del Trabajo
Trueba Urbina Alberto (1981) Porrúa No. Ed 6a

ISBN: 968-432-455-3

Otros materiales

Digitalizada electrónicamente: Publicación en internet:
Constitución Federal
Descripción: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Digitalizada electrónicamente: Publicación en internet: Ley
Federal de Trabajo
Descripción:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf>

20.- Perfil del profesor

Dados los contenidos teóricos y formativos de esta asignatura es indispensable que el docente sea abogado o licenciado en derecho y es deseable que tenga práctica como postulante o consultor. Asimismo, dadas sus características, esta asignatura exige al docente una fuerte habilidad para el manejo grupal así como importante expresión oral y escrita y experiencia en el uso de las TIC.

21.- Nombre de los profesores que imparten la materia

Barajas Alvarado Claudia Gabriela
Código: 2403234

Bautista González Guadalupe
Código: 9216707

Berumen Berumen Elizabeth
Código: 2534126

Campos Gutierrez Bertha
Código: 2706563

De La Cruz Ruvalcaba Ramón
Código: 8112584

Dueñas Peña Eutiquio
Código: 8411182

Flores Ayala Manuel
Código: 8706786

Navarro Plascencia Sergio
Código: 9423168

Navarro Conrique Bautista David Ricardo
Código: 2949872

Rivera Robles Dario
Código: 8617988

Salas Bravo Luis Alfonso
Código: 9005773

Torres Marquez Raúl
Código: 9508597

Torres Aguayo Francisco Javier
Código: 9508597

Tovar Partida Jorge Octavio
Código: 9803939

Vargas López Juan Manuel
Código: 8402752

22.- Lugar y fecha de su aprobación

Academia de Derecho Público del Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas del centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) Zapopan, Jalisco a 25 de julio de 2016.

23.- Instancias que aprobaron el programa

Academia de Derecho Público con el aval del Colegio departamental

24.- Archivo (Documento Firmado)

[Acta 16 de junio 2014.pdf](#)